

## Se prorroga hasta el 3 de abril la pre inscripción al ingreso familiar de emergencia

La ANSES informa que la pre-inscripción para percibir el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) se extiende hasta el viernes 3 de abril para todas las terminaciones de DNI.



En este sentido, la ANSES comunica que los interesados en concretar la pre-inscripción para cobrar este beneficio y que no pudieron acceder en las fechas indicadas, pueden hacerlo a partir de las 00 horas del miércoles 1 de abril hasta las 23:59 horas del viernes 3 de abril.

Después de concretada esta pre-inscripción la ANSES llevará adelante un rápido relevamiento de datos de la información recibida de los solicitantes y, posteriormente, solicitará a éstos toda una serie de datos complementarios.

Es importante señalar que el IFE se otorgará a las personas que están desempleadas, trabajen de manera informal, sean monotributistas de las categorías ?A? y ?B? o, también, trabajadoras de casas particulares, así como a todos los beneficiarios de la AUH.

Para que todas estas personas puedan acceder al IFE deben cumplir dos requisitos:

- 1) Ser argentino nativo o naturalizado y residente, con una residencia legal en el país no inferior a dos años
- 2) Tener entre 18 y 65 años de edad.

Asimismo, cualquiera que reúna estas condiciones sólo podrá acceder al IFE siempre que él o algún miembro de su grupo familiar no perciban ingresos provenientes:

- a) de un trabajo en relación de dependencia público o privado;
- b) de ser monotributista de categoría ?C? o superior o del régimen de autónomos;
- c) de una prestación de desempleo;
- d) de jubilaciones, pensiones o retiros contributivos o no contributivos nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

e) de planes sociales, salario social complementario, Hacemos Futuro, Potenciar Trabajo u otros programas sociales nacionales, provinciales o municipales, a excepción de los de la AUH o Embarazo.

El IFE se abonará por única vez en el mes de abril, si bien podrá ser prorrogado en caso de ser necesario.

Finalmente, cabe destacar que es muy importante que los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) se abstengan de realizar esta pre-inscripción ya que están automáticamente incluidos en el IFE y cobrarán los 10.000 pesos en la misma cuenta en la que reciben pagos todos los meses.